

## INFORME DE COMISARIO

### SEÑORES ACCIONISTA DE CONGEOTEC S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado de los estados por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, y certifico que las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF; cuentan con los soportes respectivos, y la documentación corresponde a los registros contables. Forma parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta.

La revisión a los Balances se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de las cantidades presentadas en dichos balances, e incluso, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y, el correcto manejo de los libros sociales.

En base a la revisión manifiesta que:

1. Los estados financieros de la compañía CONGEOTEC S.A. al 31 de diciembre del 2015, han sido preparadas de acuerdo a las NIIF., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones.
2. La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutos y reglamentos, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
3. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Hasta aquí mi informe que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,

C.P.A. AMELIA LANDAZURI GALARZA  
C.I. 1305726059